

## RETIRO DE NOTA

Miguel Gomez <mgomez@miambiente.gob.pa>

Jue 18/07/2024 8:33

Para:janethargelis@gmail.com <janethargelis@gmail.com>

LIC. JANETH MARTÍNEZ

Representante Legal

Respetada Lic. Martínez

Le informamos que debe acercarse a las oficinas del Ministerio de Ambiente de Colón a retirar una nota referente al proyecto GRANJA SOLAR ECSA, promovida por la Sociedad Urbanización Industriales de Colón S.A.

Para mayor detalle comuníquese con el señor Genaro Pinzón al número 500-0855 ext. 6188.

Sin mas que agregar

Miguel Armando Gómez M.  
**Idoneidad CTCBP-765-2017**  
**Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental.**



MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

**500-0855, extensión 6188**

Panamá 11 de julio de 2024

Doctora.  
**ALEIDA ACUÑA SALADINO**  
Directora Regional.  
Direccion Regional de Colón  
Ministerio de Ambiente  
En su Despacho

Asunto: EsIA Cat.I del proceso de evaluación.

Estimada Doctora ALEIDA ACUÑA SALADINO:

Ante todo, le extendemos un cordial saludos y aprovechamos esta misiva para presentarnos ante usted, de manera de informar mediante la misma; que damos poder sustituto ante su prestigiosa institución; para el Lic. Juan Carlos Martinez Cedeño con cédula de identidad personal 8-705-2038, para presentar, aclarar, notificarse, allanar o retirar, la documentación correspondiente que se genere para el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado: **GRANJA SOLAR ECSA**, ubicado en el corregimiento de Buena Vista, Distrito de Colón, provincia de Colón , cual ingreso al proceso de evaluación de estudio de impacto ambiental.

Sin más por el momento, me despido de usted.

Atentamente,

*Janeth Martinez*  
**Janeth A. Martinez Cedeño**

Apoderada  
Cédula 8-487-897



Suscrita, SUMAYA JUDITH CEDEÑO, Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste con Cédula No. 8-521-1658.

CERTIFICO:

Que a solicitud de Juan Carlos Martinez hemos cotejado la firma en este documento con la copia de cédula y/o pasaporte y a nuestro parecer son iguales.  
Panamá Oeste, 12 JUL 2024

*J.C.*  
Testigo:

*JG*  
Testigo:

LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO  
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCION OPERATIVA DE EVALUACION AMBIENTAL	RECIBIDO
Entregado: <i>Leobardo Martinez</i>	
Firma: <i>Leobardo Martinez</i>	
Fecha: <i>10/7/2024</i>	
Hora: <i>10:34 AM</i>	Tel:
REGIONAL DE COLON	



**11. LISTA DE PROFECIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL. PROYECTO GRANJA SOLAR ECSA.**

**11.1 LISTAS DE NOMBRES, NÚMERO DE CÉDULA, FIRMAS ORIGINALES Y REGISTRO DE LOS CONSULTORES DEBIDAMENTE NOTARIADAS IDENTIFICANDO EL COMPONENTE QUE ELABORÓ COMO ESPECIALISTA.**

A- José I. Rincón C.  
Especialidad Lic. en Biología

B-Italy J. González.  
Especialidad Ingeniera Ambiental



NOMBRE	ESPECIALIDAD	REGISTRO	AMBIENTES DESARROLLADOS
José I. Rincón C. Céd. 4-194-950	Especialidad Lic. en Biología	DEIA-IRC-042- 2020/ACT DEIA- ARC-076-2023	Consultor coordinador, desarrollo del proyecto, capítulos 6, 7, 8, 10.
Italy González. Céd 4-778-505	Especialidad Ingeniera Ambiental	DEIA-IRC-100- 2021	Capítulo 2, 3, 4, 5, 9, y 10

**11.2 LISTAS DE NOMBRES, NUMERO DE CEDULA Y FIRMAS ORIGINALES DE LOS PROFECIONALES DE APOYO DEBIDAMENTE NOTAREADAS, IDENTIFICANDO EL COMPONENTE QUE ELABORÓ COMO ESPECIALISTA.**

NOMBRE	CÉDULA	COMPONENTE	FIRMA
Sara Castillo	2-744-471	Capítulo 6 y 7	Sara C

48

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN  
Sección de Forestal

Sabanitas, Edificio Berasplaza, Planta Alta  
442-8348 ó 442-8346

República de Panamá, Colón  
Despacho de la Dirección Regional

---

Colón, 15 de julio de 2024  
SOF-048-1507-2024

Agrónomo:

**GENARO PINZON**

Jefe del Departamento de Evaluación Ambiental.

E.      S.      D.

Estimado. Pinzón:

Sean mis primeras palabras portadoras de un cordial saludos, y al mismo tiempo nuestros mejores deseos de éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

La presente es para hacerle entrega del Informe técnico de Evaluación de Impacto Ambiental Categoría I titulado “**GRANJA SOLAR ECSA**” a desarrollarse en el Corregimiento de Buena Vista, Distrito de Colón Provincia de Colón, cuyo promotor es la sociedad **URBANIZACIÓN INDUSTRIAL DE COLÓN, S.A.**

Sin otro particular, queda de usted

Atentamente,

*Yinette Velasquez*  
ING: YINETTE VELASQUEZ

Jefe Encargada de la Sección Operativa Forestal

c.c. Archivo

YV/kc

REPUBLICA DE PANAMA | MINISTERIO DE AMBIENTE  
SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL  
VERIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL  
RECIBIDO

Entregado \_\_\_\_\_  
Firma \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_  
Hora: \_\_\_\_\_

“CON PASO FIRME”



REPUBLICA DE PANAMA | MINISTERIO DE AMBIENTE  
SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL  
RECIBIDO

Entregado: *Miriam Diaz*  
Firma: *M. Diaz*  
Fecha: *15/7/2024*  
Hora: *2:45 PM*

REGIONAL DE COLÓN

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN  
Sección Forestal

47

Sabanitas, Edificio Berasplaza, Planta Alta  
442-8348 ó 442-8346

República de Panamá,  
Despacho de la Dirección Regional Colón

Fecha: 11 de julio de 2024.

Informe Técnico de Evaluación del EsIA Cat I “GRANJA SOLAR ECSA” a desarrollarse Corregimiento de Buena Vista, distrito de Colón, Provincia de Colón. Promotor URBANIZACION INDUSTRIAL DE COLON S. A.

Participantes de la inspección del 27 de junio de 2024

**MIAMBIENTE**

Ing. Yinette Velásquez / Sección Forestal  
Téc. Genaro Pinzón/ Sección de Evaluación de Impacto Ambiental  
Téc. Isabel González/Sección Hídrica

**PROMOTOR**

Janeth Martínez Cedeño  
José Cano  
Franklin  
Eliana Vargas/Consultora  
José Rincón/Consultor

Participantes de la Re inspección del 10 de julio de 2024

**MIAMBIENTE**

Ing. Yinette Velásquez / Sección Forestal  
Téc. Genaro Pinzón/ Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

**PROMOTOR**

Janeth Martínez Cedeño  
José Cano  
Franklin

**OBJETIVO:**

Realizar inspección técnica para verificación de la Masa Vegetal que será afectada durante la construcción del EsIA Cat I “GRANJA SOLAR ECSA” a desarrollarse en Corregimiento de Buena Vista, distrito de Colón, Provincia de Colón. Promotor URBANIZACION INDUSTRIAL DE COLON S. A.

**Resultados de la Inspección:**

La inspección se realizó el día viernes 27 de junio y 10 de julio de 2024, a las 10:30 am, a desarrollarse de Buena Vista, distrito de Colón, Provincia de Colón. Promotor URBANIZACION INDUSTRIAL DE COLON S. A, donde se procedió a realizar un recorrido e inspección ocular del área con la finalidad de tomar datos y tener una perspectiva de la zona (Vegetación y Topografía), así como aquellos aspectos que de una u otra forma pueden influir sobre los Recursos Naturales

# MINISTERIO DE AMBIENTE

## DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

### Sección Forestal

46

Sabanitas, Edificio Berasplaza, Planta Alta  
442-8348 ó 442-8346

República de Panamá,  
Despacho de la Dirección Regional Colón

Renovables, con la finalidad de identificar y caracterizar la Masa Vegetal que será afectada por la construcción del proyecto.

El proyecto consiste en establecer un parque solar fotovoltaico de autoconsumo, sobre un polígono con una superficie de 11,804.095 m<sup>2</sup> (1.18 ha), y que contara con una potencia instalada de 1.2 MWac.

Los módulos utilizados en este parque son de tecnología bifacial monocristalina, cada uno con una capacidad de generación de 610 Wp. El parque solar está equipado con unidades de inversores para el sistema con una potencia de 1200kw y contara con unidades de inversores de 1300 kw, cada una con una capacidad nominal de 255 kWac a 300 kWac.

Para la construcción del proyecto se colocarán unas "mesas", que son estructural de aluminio formando una plancha donde se colocarán los paneles sujetados mediante unas pinzas atornilladas a los rieles. Estas mesas están soportadas sobre postes de acero galvanizado que los mismo son hincados a suelo con el uso de equipo mecánico.

Se inicia el recorrido en campo donde se pretende desarrollar el proyecto donde se observa que la cobertura vegetal está compuesta de gramínea (paja canalera), cultivo de plátano, achiote, yuca, guandú, árboles frutales nance, mango, guaba y una plantación de cedro amargo que no se le ha dado manejo el cual se han desarrollado especies de rápido crecimiento como guarumo, chichica, poroporo, balso entre otros dando la conformación de un rastrojo con especies menores de 20cm de diámetros. Lo cual coincide con lo presentado en el EsIA (pág.39-50).

El terreno es plano en un 99%, con pequeñas pendientes.

#### Conclusión:

- ❖ La Caracterización vegetal descrita por el promotor en el punto 6.1.1 en la página 39-59 del EsIA, coincide con lo observado en campo (gramíneas, rastrojo).

#### Recomendación:

- ❖ El promotor debe verificar las coordenadas de la Tabla 4.2 entregadas en la pág. 16 del EsIA presentado ya que al verificarlas el polígono que arroja no coincide con la figura 1. Localización del proyecto, pág. 15 del EsIA presentado ni la superficie.
- ❖ De aprobar el EsIA, el promotor debe cumplir con la Resolución AG-0235-2003 de junio de 2003, que establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica. Y además presentar el inventario pie a pie de los árboles que serán intervenidos (tala) con el desarrollo del proyecto.

#### Fundamentos Legales:

- Ley N° 8, del 25 de marzo de 2015, que crea el Ministerio de Ambiente.
- Ley N° 1, del 3 de febrero de 1994, por la cuál se establece la Legislación Forestal de Panamá.

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN  
Sección Forestal

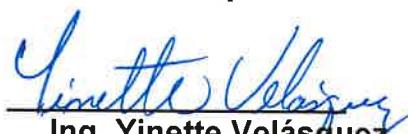
45

Sabanitas, Edificio Berasplaza, Planta Alta  
442-8348 ó 442-8346

República de Panamá,  
Despacho de la Dirección Regional Colón

- Resolución AG-0235-2003.
- Ley N° 69. Del 30 de octubre de 2017, que crea un programa de incentivos para la Cobertura forestal y conservación de bosques naturales, y dicta otras disposiciones.

Realizado por:



Ing. Yinette Velásquez.  
Sección Forestal.

V° B°

  
Ing. Cesar Conté

Director Regional Encargado del Ministerio de Ambiente, Colón.

cc. Archivo/Expediente



MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN  
Sección Forestal

44

Sabanitas, Edificio Berasplaza, Planta Alta  
442-8348 ó 442-8346

República de Panamá,  
Despacho de la Dirección Regional Colón

Fotos de la Inspección

Vegetación que se observó en el área de influencia directa del proyecto (rastrojo).

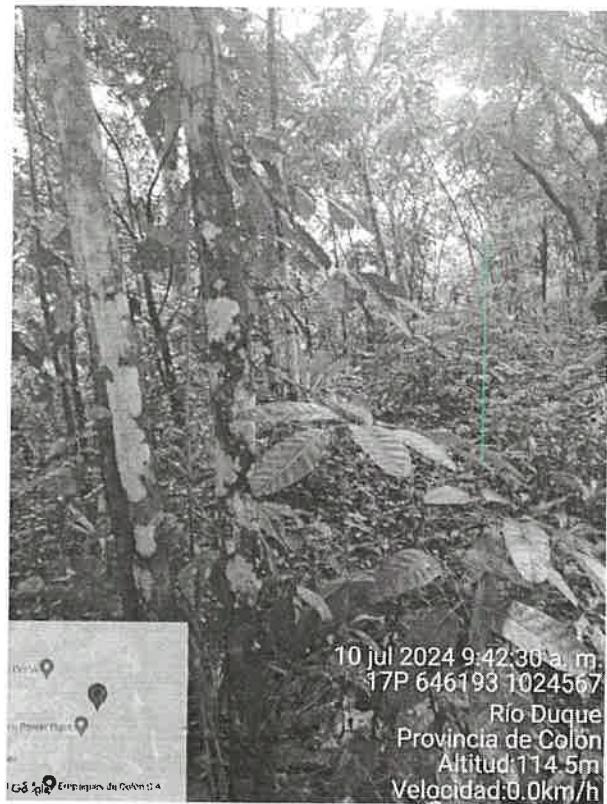


MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN  
Sección Forestal

43

Sabanitas, Edificio Berasplaza, Planta Alta  
442-8348 ó 442-8346

República de Panamá,  
Despacho de la Dirección Regional Colón



MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN  
Sección Forestal

42

Sabanitas, Edificio Berasplaza, Planta Alta  
442-8348 ó 442-8346

República de Panamá,  
Despacho de la Dirección Regional Colón

Plantación de Cedro Amargo observada dentro del polígono donde se pretende desarrollar el proyecto.



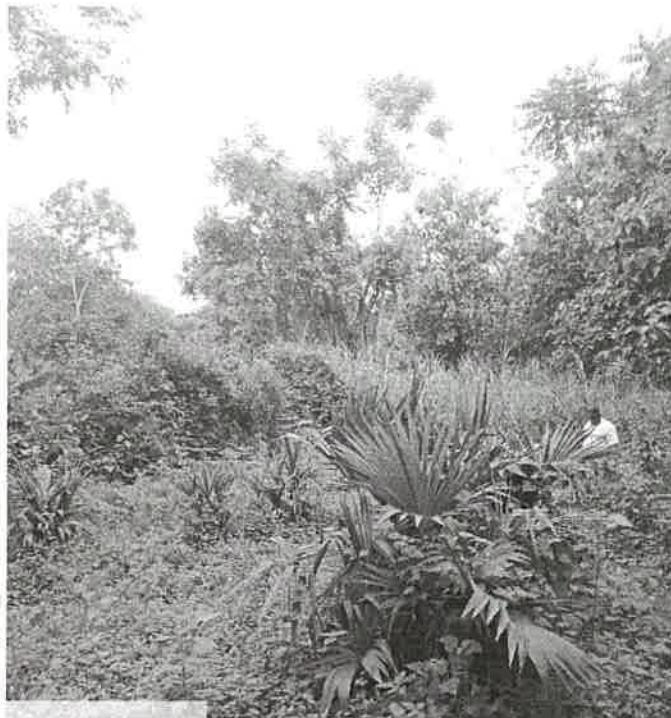
MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN  
Sección Forestal

41

Sabanitas, Edificio Berasplaza, Planta Alta  
442-8348 ó 442-8346

República de Panamá,  
Despacho de la Dirección Regional Colón

Vegetación observada en el área del proyecto (paja canalera, chichica y junco)



27 jun 2024 11:06:54 a.m.  
17P 646172 1024628  
Altitud:115.4m  
Velocidad:1.4km/h



27 jun 2024 11:24:28 a.m.  
17P 646163 1024633  
Río Duque  
Provincia de Colón  
Altitud:113.6m  
Velocidad:2.8km/h



27 jun 2024 11:39:15 a.m.  
17P 646081 1024598  
Río Duque  
Provincia de Colón  
Altitud:114.8m  
Velocidad:1.9km/h

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN  
Sección Forestal

40

Sabanitas, Edificio Berasplaza, Planta Alta  
442-8348 ó 442-8346

República de Panamá,  
Despacho de la Dirección Regional Colón

Área de Cultivo observado en el polígono donde se pretende desarrollar el  
proyecto (guandú, caña, plátano).

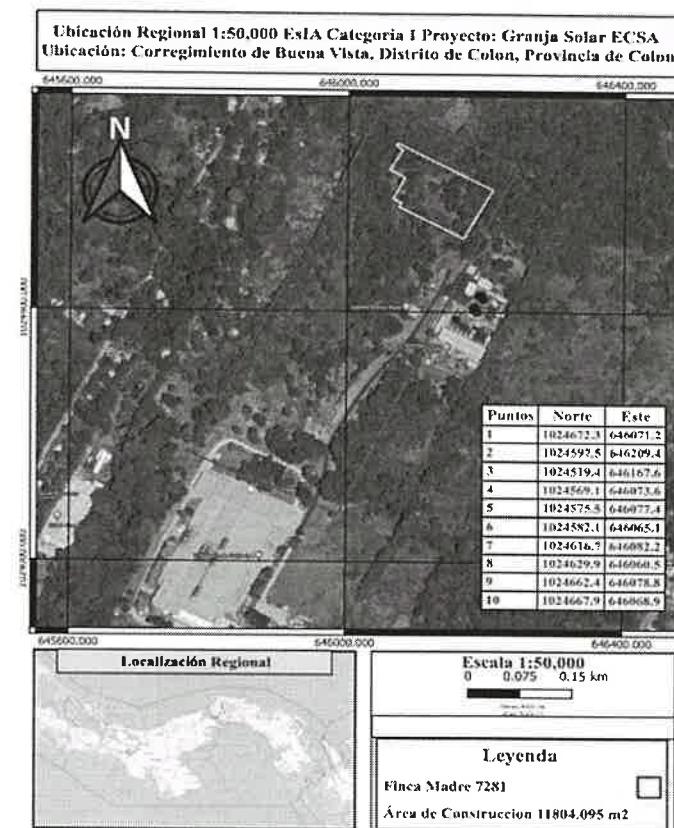


**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN**  
**Sección Forestal**

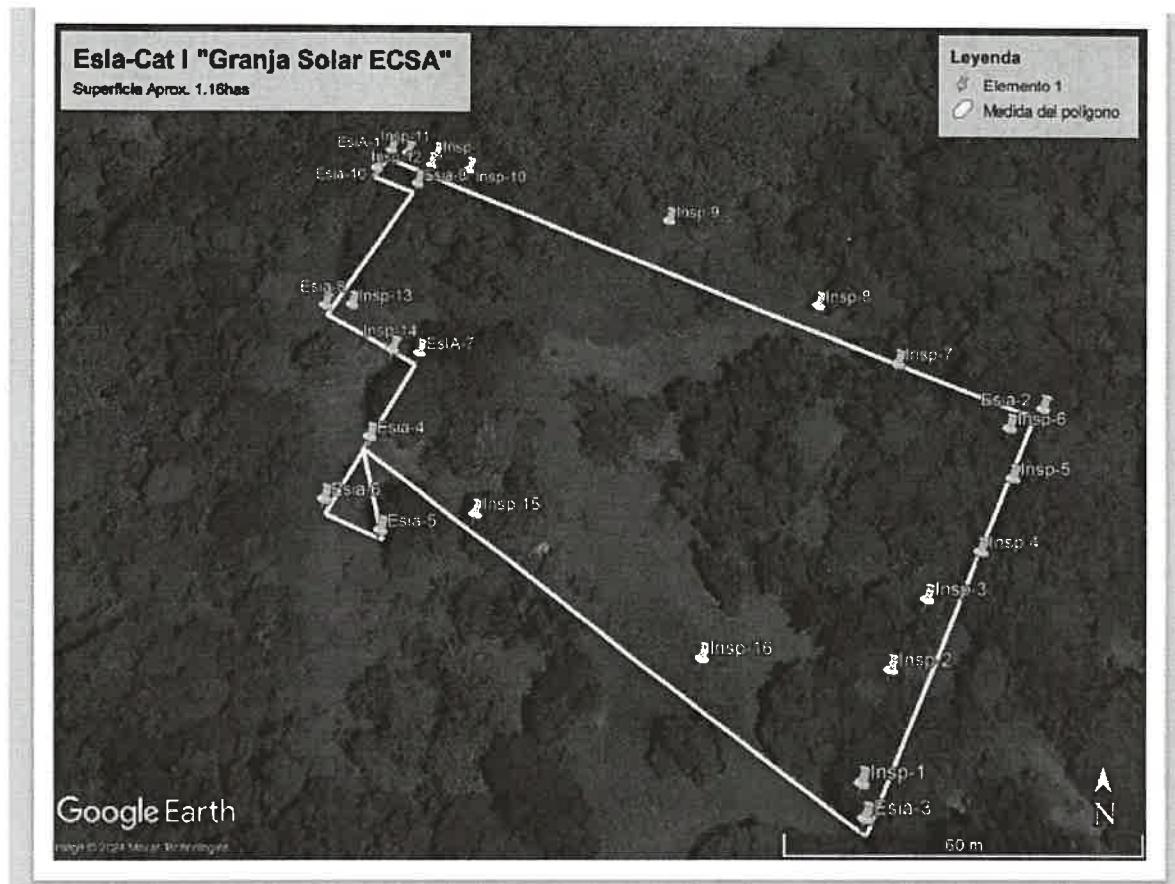
Sabanitas, Edificio Berasplaza, Planta Alta  
 442-8348 ó 442-8346

República de Panamá,  
 Despacho de la Dirección Regional Colón

**Figura 1. Localización del proyecto presentada por el promotor.**



Polígono que arroja con la verificación de coordenadas presentadas en el EsIA en la pág.16, lo cual tampoco coincide la superficie.





38

## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YAIRIS ODETH  
SANTAMARIA LINO  
FECHA: 2024.06.04 13:05:15 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

222563/2024 (0) DE FECHA 04/06/2024

QUE LA PERSONA JURÍDICA

URBANIZACION INDUSTRIAL DE COLON, S.A.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 24124 (S) DESDE EL LUNES, 27 DE MARZO DE 1978

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: PABLO JAVIER ESPINO

SUSCRIPTOR: ADELINA MERCEDES CHAVARRIA DE ESTRIBI

DIRECTOR: SAMUEL ARTURO LEWIS DELVALLE

DIRECTOR: JULIETA GALINDO DE DE DIEGO

DIRECTOR: GABRIEL LEWIS NAVARRO

DIRECTOR: MARTA LEWIS DE CARDOZE

PRESIDENTE: GABRIEL LEWIS NAVARRO

VICEPRESIDENTE: JULIETA GALINDO DE DE DIEGO

TESORERO: SAMUEL ARTURO LEWIS DELVALLE

SECRETARIO: MARTA LEWIS DE CARDOZE

AGENTE RESIDENTE: GALINDO, ARIAS & LOPEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 500.00 ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL NUMERO TOTAL DE ACCIONES QUE PUEDEN SER EMITIDOS POR LA SOCIEDAD ES DE 500 ACCIONES, LAS QUE SERAN SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES SOLO PODRAN SER EMITIDAS DE FORMA NOMINATIVAS.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 4 DE JUNIO DE 2024 A LAS 12:59 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404639422



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 551F57E6-79C4-4D6C-89F6-CF9F115A519E

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Sabanitas, Edificio BERASPLAZA, Planta Alta  
Tel. 442-8348 / 442-8346

Dirección Regional de Colón  
Colón, República de Panamá

Colón, 9 de Julio de 2024  
**DRCL-911-0907-2024**

**Arquitecta.**

**Janeth Martínez**

**Apoderada Legal para trámites  
de documentos en Ministerio de Ambiente- Colón**

E.        S.        D.

Arq. Martínez:

Sean mis primeras palabras portadoras de un cordial saludo y éxito en sus delicadas funciones.

Por este medio le comunicamos que la reinspección al área del proyecto Granja Solar ECSA promovido por la empresa Urbanización Industriales de Colón S.A. ubicado en el corregimiento de Buena Vista, Distrito de Colón se realizará el día miércoles 10 de julio de 2024 a las 9:00 am.

Le solicitamos que todo el polígono del proyecto debe tener las trochas abiertas donde nuestros técnicos puedan caminar, observar y hacer un reconocimiento del área con mayor facilidad.

Agradeciéndole su acogida y sin más por el momento me despido de usted.

Se despide de usted

Atentamente,

*Leyda Acuña Saladino*  
REGISTRO N°496  
MÉDICO VETERINARIO  
ZOOTECNISTA

*Dra. Leyda Acuña Saladino*  
Dra. Leyda Acuña Saladino  
Directora de MiAMBIENTE  
Dirección Regional de Colón

*Janeth Martinez*  
e-407-837

c.c. Archivo  
LA/gp



# URBANIZACIÓN INDUSTRIAL DE COLÓN, S.A.

Panamá, 4 de julio de 2024

Doctora  
 ALEIDA ACUÑA SALADINO  
 Directora Regional  
 Dirección Regional de Colón  
 Ministerio de Ambiente  
 En su Despacho



Asunto: EsIA Cat. I del proceso de evaluación

Estimada Dra. Acuña Saladino:

Ante todo, le extendemos un cordial saludos y aprovechamos esta misiva para presentarnos ante usted, de manera de informar mediante la misma; que damos poder ante su prestigiosa institución a la Arquitecta Janeth Martínez, con cédula de identidad personal 8-487-897, para presentar, aclarar, notificarse, allanar o retirar, la documentación correspondiente que se genere para el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado: GRANJA SOLAR ECSA, ubicado en el corregimiento de Buena Vista, Distrito de Colón, provincia de Colón, cual ingreso al proceso de evaluación de estudio de impacto ambiental.

Sin más por el momento, me despido de usted.

Atentamente,

*Julieta Galindo de Diego*  
 Julieta Galindo de Diego  
 Promotor del Proyecto  
 CIP 8-238-803



Yo, Jorge E. Gantes S., Notario Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-509-985 CERTIFICO:  
 Que hemos colejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte(s) del(de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténticas(s).

Panamá, *05 JUL 2024*

*Liendo, Jorge E. Gantes S.*  
 Liendo, Jorge E. Gantes S.,  
 Notario Público Primero



*mjdc*  
-10 ↵

4/Julio/2024 34

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION REGIONAL DE COLÓN  
CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN

Este documento es un registro de presentación a una reunión o entrevista con la Dirección u otro departamento que participe.

Nombre	Empresa	Teléfono
<u>Franklin Kuri Ben</u>	<u>Abcopp</u>	<u>62273033</u>
<u>José Rucos C.</u>	<u>Consultor</u>	<u>6991-8741</u>
<u>Elova Verges</u>	<u>consultor</u>	<u>6461-2578</u>
<u>Renato H Brown</u>	<u>Mi Ambiente</u>	<u>.</u>
<u>Yinette Velázquez</u>	<u>SOF</u>	<u>500-0855 - 6364</u>

Tema tratado:

Proyecto Solar ESS. Sobre  
Trámite de Documento de la Granja.

Fecha:

Dra. Leyda Acuña Acuña.

Directora Dra. Leyda Acuña  
Ministerio de Ambiente de Colón  
encajada en espalda  
LA/es

**“CON PASO FIRME”**

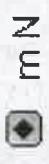
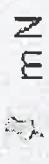
Albrook, Calle Broberg, Edificio 804  
República de Panamá  
Tel.: (507) 500-0855

[www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa)

## UENA VISTA 3

Escribe una descripción para tu mapa.

### Leyenda

-  COORDENADAS DE CAMPC
-  Elemento 1
-  m N
-  m N
-  m N

646090 m E-1024669 m N  
646078 m E-1024662 m N  
646060 m E-1024629 m N

646078 m E-1024662 m N

646060 m E-1024616 m N  
646082 m E-1024616 m N  
646082 m E-1024616 m N

646060 m E-1024629 m N

646178 m E  
646209 m E-1024597 m N  
646209 m E-1024597 m N

646178 m E

646073 m E-1024596 m N  
646065 m E-1024582 m N  
646077 m E-1024575 m N  
646073 m E-1024569 m N  
596

646077 m E-1024553 m N

646167 m E-1024519 m N  
646167 m E-1024511 m N

646167 m E-1024511 m N

Google Earth

©2024 Mapbox Technologies

33





30

Granja Solar ECS-Cat-I

Superficie recorrida: 0.91 has

Leyenda Elemento

Insp 6  
Inpa 5

nsd-10

Insp-6

Esia-7

Esiat-8

Esi-a-4 7\NSP-11

Insp. 12

ES-3-6

71ns.p.b.a

11sp-13  
11sp. 1

E8/A-3

2

50 m

Google Earth

# BUENA VISTA

Escribe una descripción para tu mapa.

Leyend
30 m
bV
m l

646085 m E-1024666 m N

646171 m E-1024616 m N

646146 m E-1024548 m N

646142 m E-1024510 m N

Google Earth

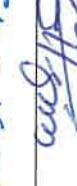
©2024 Maxar Technologies

100 m

**MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN  
REGISTRO DE ASISTENCIA**

TIPO DE EVENTO: CAPACITACIÓN	<input type="checkbox"/>	REUNIÓN	<input type="checkbox"/>	INSPECCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> X	DURACIÓN:	Pg.
TEMA: <i>Asistencia de la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental categoría II en Rancho Sola Vida.</i>							
PROMOVIDO POR: <i>Eupoqués de Colón S.A.</i>							

HORA: / /

No.	NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	FIRMA
	Giovanni H. Rivero	4214-206	Uv Ambiente			
	Eloisa Vargas	167679905	Bioecología de Panamá			
	José Tonac	4-199-950	Bioecología de Panamá			
	Josel Fajardo	6-459-205	M. Ambiente S.S.A.			
	Yisbel Velasquez	3-7-14-1872	SOF- Memento yndustry Oneindust.gob			
	Jairo Chay	3-88-1193	M. Ambiente			
	Joseph M. Pachter	0-967-897	Impacto			
	José Cano	E-8-89740	Ing. Eléctrica	genethgarcia@gmail.com	9603-2022	
						
						
						
						
						
						<img alt="Signature of José Cano" data-bbox="620 4640



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

22

## ACTA DE INSPECCIÓN

Fecha de inspección: 27/6/24 Hora de inicio: \_\_\_\_\_ Hora final: \_\_\_\_\_

Nombre del Proyecto: GRANJA SOLAR ECSA.

Nombre del Proyecto: GRANJA SOLAR ECOLÓGICA.  
Ubicación del Proyecto: BUENA VISTA, DISTRITO DE COLÓN

## I. TEMAS A TRATAR

## I. TEMAS A TRATAR

INSTRUCCIÓN DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO  
GRANJA SOLAR ESSA, PROMOVIDA POR EMPRESAS DEL COLOM

## **II. PUNTOS A VERIFICAR**

### **III. COMENTARIOS U OBSERVACIONES**

### ACTA DE INSPECCIÓN

Fecha de inspección: 10/7/21 Hora de inicio: 9:45 am Hora final: 11:10 am  
 Nombre del Proyecto: Granja Solar Ecsa  
 Ubicación del proyecto: Girral Buena Vista

#### I. TEMAS A TRATAR

Rеinspección técnica del Estudio de Impacto Ambiental  
Categoría I del proyecto Granja Solar Ecsa promovido  
por la empresa Urbanización Industrial de Colón

#### II. PUNTOS A VERIFICAR

AREAS que forman parte del proyecto Granja Solar  
se realizó la verificación de los puntos de coordenadas del  
Polygono del proyecto en su orden 1,3,2,1,10,9,8,7,5 y  
el punto 4 al 3.  
Hay un error para cerrar el polígono en el punto # 7  
al 3

#### III. COMENTARIOS U OBSERVACIONES

Es necesario realizar las agujas del polígono presentadas en  
el Estudio de Impacto Ambiental la contracción necesaria

*Atte.*

*Genaro F. Ponzan*

**MINISTERIO DE AMBIENTE  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE  
IMPACTO AMBIENTAL**

<b>FECHA DE INGRESO A LA DIRECCIÓN REGIONAL:</b>	21 DE JUNIO DE 2024.
<b>FECHA DE INFORME:</b>	26 DE JUNIO DE 2024
<b>PROYECTO:</b>	<b>Granja Solar ECSA</b>
<b>PROMOTOR:</b>	<b>URBANIZACION INDUSTRIAL DE COLON S. A.</b>
<b>CONSULTORES:</b>	<b>José Isaac Rincón Calvo IRC-042-2020/ ACT. DEIA-ARC-076-2023 Italy González Guerra IRC-100-2021</b>
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	Corregimiento Buena Vista, distrito y provincia de Colón,

### DESCRIPCIÓN

El proyecto Construcción **Granja Solar ECSA** ubicada en el Corregimiento Buena Vista, distrito y provincia de Colón, consistirá en la construcción de un parque contará con una superficie de 32,962.41m<sup>2</sup>, que tendrá una potencia instalada de 2.5 MWac. El parque solar se divide en dos sistemas independientes con diferentes capacidades; el sistema 1 estará instalado sobre una superficie de 12,276.15 m<sup>2</sup> generando una potencia de 1.2 MWac, mientras que el sistema 2 estará sobre una superficie de 20,686.26 m<sup>2</sup> generando una potencia de 1.3 MWac. dentro de la finca código de ubicación 3003, Folio Real N°7281 (F). propiedad de Empaques de Colón autorizado mediante un contrato a la empresa Urbanización Industrial de Colón S.A.

23

### FUNDAMENTO DE DERECHO

La Constitución Política de la República de Panamá, en su Título III, Capítulo 7, sobre el Régimen Ecológico establece en los artículos 114, 115, 116 y 117 los preceptos legales que rigen todo lo relacionado con la protección del ambiente y establece los deberes y derechos que al respecto tiene los ciudadanos panameños.

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 1 de 2023, modificado mediante Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

### VERIFICACIÓN DE CONTENIDO

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023, modificado mediante Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024; se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado “**Granja Solar ECSA**” se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 25 y lo señalado en los artículos 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023, modificado mediante Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024.

### **RECOMENDACIONES**

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto “**Granja Solar ECSA**” cuyo promotor es la empresa **URBANIZACION INDUSTRIAL DE COLON S. A.**

#### **ELABORADO**



**GENARO PINZÓN**

Jefe de Evaluación de Estudios de  
Impacto

#### **REVISADO**



**Ing. LIZANDRO ARIAS**

Director Encargado  
Ministerio de Ambiente  
Regional de Colón

**REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
PROVEIDO DE ADMISIÓN N° 021-2606-2024**

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE LA REGIONAL DE COLÓN, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la **URBANIZACION INDUSTRIAL DE COLON S. A.** propone realizar el proyecto denominado "**Granja Solar ECSA**".

Que, en virtud de lo anterior, el día 21 de junio de 2024, Gabriel Edgardo Lewis Navarro, con cédula de identidad personal N – 8 – 208 - 1137, en calidad de **Representante Legal de URBANIZACION INDUSTRIAL DE COLON S. A.** presentó ante la Dirección Regional de Colón del Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado "**Granja Solar ECSA**", elaborado bajo la responsabilidad de: **José Isaac Rincón Calvo e Italy González Guerra** debidamente inscritos en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la Resolución **IRC – IRC-042-2020/ ACT. DEIA-ARC-076-2023 e IRC-100-2021** respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023, modificado mediante Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024; se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado "**Granja Solar ECSA**", se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 25 y lo señalado en los artículos 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023, modificado mediante Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024.

R E S U E L V E

**Artículo 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado "**Granja Solar ECSA**", Promovido por la **URBANIZACION INDUSTRIAL DE COLON S. A.**

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley 8 de 2015; Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023, modificado mediante Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Colón, a los veintiséis (26) días, del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

CÚMPLASE,



**LIZANDRO ÁRIAS**

**Director Regional Encargado del Ministerio de Ambiente- Colón**

LA/GP



**MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Colón, 25 de junio de 2024  
DRCL-SEEIA-UAS-004-2506-2024

INGENIERA  
**MARÍA EUGENIA AYALA**  
DIRECTORA DE UNIDAD AMBIENTAL  
**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**  
E. S. D.

**Respetada Ing. Ayala:**

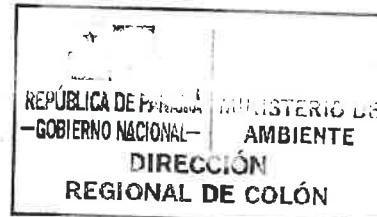
Por este medio se le hace invitación, a la evaluación de campo, correspondiente al EsIA Cat I titulado “**GRANJA SOLAR ECSA**” a desarrollarse en el corregimiento de Buena Vista, Distrito de Colón, Provincia De Colón, cuyo promotor es la sociedad **EMPAQUES DE COLÓN, S.A.**

Dicha inspección se estará llevando a cabo el día jueves 27 de junio de 2024, a las 9:00 a.m. partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón, ubicadas en Sabanitas, Beras Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, segundo alto a un costado de las oficinas del IDAAN.

Le agradecemos emitir su informe técnico a más tardar el miércoles 3 de julio de 2024

Cualquier consulta adicional sobre el particular agradecemos establecer comunicación con Genaro Pinzón, teléfono 500-0855 extensión, 6188, correos: mgomez@miambiente.gob.pa.

  
**LIZANDRO ARIAS**  
Director encargado del Ministerio de Ambiente  
Regional de Colón  
PJ/gp  
GPA



Sabanitas, Beras Plaza  
Provincia de Colón  
Tel.(507)500-0855  
www.miambiente.gob.pa



## ESTUDIO DE IMPACTO EMPAQUES DE COLÓN BUENA VISTA

Miguel Gomez <mgomez@miambiente.gob.pa>

Mar 25/06/2024 9:50

Para:MEAyala - Mariaeugenio Ayala <MEAyala@pancanal.com>;ACP2 <mcalderon@pancanal.com>;Angel Ureña <aurena@pancanal.com>

1 archivos adjuntos (9 MB)

EIA GRANJA SOLAR ECSA.docx;

RESPETADA INGENIERA AYALA

Por este medio se le hace invitación, a la evaluación de campo, correspondiente al EsIA Cat I titulado "**GRANJA SOLAR ECSA**" a desarrollarse en el corregimiento de Buena Vista, Distrito de Colón, Provincia De Colón, cuyo promotor es la sociedad **EMPAQUES DE COLÓN, S.A.**

Dicha inspección se estará llevando a cabo el día jueves 27 de junio de 2024, a las 9:00 a.m. partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón, ubicadas en Sabanitas, Beras Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, segundo alto a un costado de las oficinas del IDAAN.

### ADJUNTO, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

Le agradecemos emitir su informe técnico a más tardar el miércoles 3 de julio de 2024

Cualquier consulta adicional sobre el particular agradecemos establecer comunicación con Genaro Pinzón, teléfono 500-0855 extensión, 6188, correos: mgomez@miambiente.gob.pa.

Miguel Armando Gómez M.  
**Idoneidad CTCBP-765-2017**  
**Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental.**



MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

**500-0855, extensión 6188**

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD	RECIBIDO
ENTREGADO POR: <i>Miguel</i>	RECEIVED BY: <i>Lorena</i>
RECIBIDO POR: <i>Lorena</i>	DATE: 25-6-2024
FECHA: 25-6-2024	HORA: 9:26 am
REGIONAL DE COLÓN	



MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

### MEMORANDO-SEEIA-039-2506-2024

**PARA:** ING. Haydee Segura  
Jefa de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad.

*G. Pinzon 02-690-81*  
**DE:** GENARO PINZÓN  
**JEFE DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**ASUNTO:** Invitación a Inspección de Evaluación

**FECHA:** 25 de junio 2024.

Por este medio se le hace invitación, a la evaluación de campo, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado “GRANJA SOLAR ECSA” a desarrollarse en el corregimiento de Buena Vista, Distrito de Colón, Provincia De Colón, cuyo promotor es la sociedad EMPAQUES DE COLÓN, S.A.

Dicha inspección se estará llevando a cabo el día jueves 27 de junio de 2024, a las 9:00 a.m. partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón, ubicadas en Sabanitas, Beras Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, segundo alto a un costado de las oficinas del IDAAN.

Favor emitir sus comentarios a más tardar el día miércoles 3 de julio de 2024.

Cualquier consulta adicional sobre el particular agradecemos establecer comunicación con Genaro pinzón, teléfono 500-0855 extensión, 6188, correos: mgomez@miambiente.gob.pa,

Atentamente,  
GP/mg  
c.c. Archivos

MINISTERIO DE AMBIENTE	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA FORESTAL	
RECIBIDO	
ENTREGADO POR	<i>Yiguel</i>
RECIBIDO POR	<i>MG</i>
FECHA	25-6-2024
HORA	9:25
REGIONAL DE COLÓN	



MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

### MEMORANDO-SEEIA-039-2506-2024

PARA: ING. CESAR CONTE  
Jefe Encargado de la Sección Forestal

DE: *G. Pinzon* C.R. 690-81  
GENARO PINZÓN  
JEFE DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.

ASUNTO: Invitación a Inspección de Evaluación

FECHA: 25 de junio 2024.

Por este medio se le hace invitación, a la evaluación de campo, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado “GRANJA SOLAR ECSA” a desarrollarse en el corregimiento de Buena Vista, Distrito de Colón, Provincia De Colón, cuyo promotor es la sociedad EMPAQUES DE COLÓN, S.A.

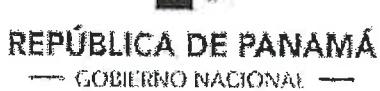
Dicha inspección se estará llevando a cabo el día jueves 27 de junio de 2024, a las 9:00 a.m. partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón, ubicadas en Sabanitas, Beras Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, segundo alto a un costado de las oficinas del IDAAN.

Favor emitir sus comentarios a más tardar el día miércoles 3 de julio de 2024.

Cualquier consulta adicional sobre el particular agradecemos establecer comunicación con Genaro pinzón, teléfono 500-0855 extensión, 6188, correos: mgomez@miambiente.gob.pa,

Atentamente,  
GP/mg  
c.c. Archivos

REPUBLICA DE PANAMA COSTA RICA ALIANZA	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD HIDRICA	
ENTREGADO POR: <i>Miguel</i>	RECIBIDO POR: <i>José</i>
FECHA: 25/06/2024	HORA: 9:05 a.m.
REGIONAL DE COLON	



MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

**MEMORANDO-SEEIA-039-1806-2024**

**PARA:** ING. ISABEL GONZALEZ  
Jefa de la Sección de Seguridad Hídrica

**DE:** GENARO PINZÓN  
JEFE DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
**ASUNTO:** Invitación a Inspección de Evaluación

**FECHA:** 25 de junio 2024.

Por este medio se le hace invitación, a la evaluación de campo, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado “GRANJA SOLAR ECSA” a desarrollarse en el corregimiento de Buena Vista, Distrito de Colón, Provincia De Colón, cuyo promotor es la sociedad EMPAQUES DE COLÓN, S.A.

Dicha inspección se estará llevando a cabo el día jueves 27 de junio de 2024, a las 9:00 a.m. partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón, ubicadas en Sabanitas, Beras Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, segundo alto a un costado de las oficinas del IDAAN.

Favor emitir sus comentarios a más tardar el día miércoles 3 de julio de 2024.

Cualquier consulta adicional sobre el particular agradecemos establecer comunicación con Genaro pinzón, teléfono 500-0855 extensión, 6188, correos: mgomez@miambiente.gob.pa,

Atentamente,  
GP/mg  
c.c. Archivos

**Formato EIA-FA-002**

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**CATEGORÍA I**

**Artículo 25. Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, modificado mediante  
Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024.**

**PROYECTO:** "GRANJA SOLAR ECSA."

**PROMOTOR:** EMPAQUES DE COLÓN, S.A.

**Nº DE EXPEDIENTE:** DRCL-I-D-021-2024

**FECHA DE ENTRADA A LA DIRECCIÓN REGIONAL:** 21/06/2024

**REALIZADO POR:** MIGUEL GÓMEZ

**REVISADO POR:** MIGUEL GÓMEZ

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	<b>ÍNDICE</b>	X		
2	<b>RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas)</b>	X		
2.1	Datos generales del promotor que incluya:  a. Nombre del Promotor. b. En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal. c. Persona a contactar. d. Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia. e. Números de teléfono. f. Correo electrónico. g. Página web h. Nombre y registro de consultor.	X		
2.2	Descripción de la obra actividad o proyecto; ubicación, propiedad(es) donde se desarrollará y monto.	X		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto., con medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control	X		

<b>3</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>			
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar. <b>MAXIMO UNA PAGINA</b>	X		NO SE PRESENTÓ EN UNA SOLA PAGINA
<b>4</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>			
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	X		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono según requisitos exigidos por el ministerio de ambiente.	X		
4.2.1	COORDENADAS UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes. Estos datos deben ser aportados según lo exigido por el ministerio de ambiente.	X		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto	X		
4.3.1	Planificación	X		
4.3.2	ejecución	X		
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo:  a. infraestructuras, a desarrollar, equipos a utilizar, b. mano de obra, (empleos directos, e indirectos generados) c. Insumos d. Servicios básicos requeridos como agua energía, vías de acceso, transporte público y otros	X		
4.3.2.2	Operación detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra, (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía vías de acceso, sistema de tratamiento de aguas residuales, transporte público y otros)	X		
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto.	X		
4.34	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases.	X		
4.5	Manejo y disposición de desechos y residuos en todas las fases	X		

4.5.1	Sólidos	X		
4.5.2	Líquidos	X		
4.5.3	Gaseosos	X		
4.5.4	Peligrosos	X		
4.6	Uso de suelo asignado esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver art. 9 que modifica artículo 31.	X	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTÓ VIABILIDAD DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ.</li> <li>• NO NECESITARÁ CERTIFICADO DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</li> </ul>	
4.7	Monto global de la inversión	X		
<b>5 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>				
5.3	Característica del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto.	X		
5.3.1	Caracterización del área costera marina	X		
5.3.2	La descripción del uso de suelo	X		
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto	X		
5.4	Identificación de sitios propensos a erosión y deslizamiento	X		
5.5	Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada y perfiles de corte y relleno	X		
5.5.1	Plano topográfico del área del proyecto, obra i actividad a desarrollar y sus componentes a una escala que permita su visualización	X		
5.6	Hidrología	X		
5.6.1	Calidad de las aguas superficiales	X		
5.6.2	Estudio Hidrológico	X		
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	X		
5.6.2.2	caudal ecológico, cuando se varíe el régimen de una fuente hídrica.	X		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificación de los cuerpos hídricos existentes (indicando el ancho de la protección de la fuente hídrica de acuerdo a la legislación correspondiente.	X		
5.7	Calidad del aire	X		
5.7.1	Ruido	X		
5.7.3	Olores	X		
5.8	Aspectos climáticos			
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.	X		

<b>6.0</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>			
6.1	Característica de la flora			
6.1.1	Identificación y Caracterización de las formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	x		
6.1.2	Inventario Forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción). Que se ubiquen en el sitio.	x		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el ministerio de ambiente	x		
6.2	Característica de la Fauna	x		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzos de muestreo georreferenciados y bibliografía.	x		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.	x		
<b>7</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>			
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	x		
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	x		
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del plan de participación ciudadana	X		
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del ministerio de cultura..	X		
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	x		
<b>8</b>	<b>IDENTIFICACIÓN, VALORIZACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONOMICOS Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>			
8.1	Análisis de la línea base (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las trasformaciones que generará la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva cada una de sus fases.	X		

8.2	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	X	
8.3	Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad , obra o proyecto , en cada una de sus fases; para la cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	X	
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinarán la significancia de los impactos.	X	
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	X	
8.6	Identificar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, encada una de sus fases.	X	
9	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>		
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	X	
9.1.1	Cronograma de ejecución	X	
9.1.2	Programa de monitoreo ambiental	X	
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales.	X	
9.6	Plan de Contingencia	X	
9.7	Plan de Cierre	X	
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	X	
11	<b>LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>		
11.1	Lista de nombres, firmas y registros de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	X	LA MÍA FIRMANDO ESTÁ AQUÍ AL DEPARTAMENTO. GTHVIRRE
11.2	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales DE LOS PROFESIONALES DE APOYO	X	

	debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista. <b>Incluir copia simple de cédula.</b>			
12	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	X		
13	<b>BIBLIOGRAFIA</b>	X		
14	<b>ANEXOS</b>	X		
14.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de la solicitud de evaluación de impacto ambiental.</li> <li>• Copia de cédula del promotor</li> </ul>	X		
14.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de paz y salvo</li> <li>• Y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el ministerio de ambiente.</li> </ul>	X		
14.3	Copia del certificado de existencia de personería jurídica	X		
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	X		
14.4.1	En caso que el promotor no sea el propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias y autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	X		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
<b>PROYECTOS HIDROELECTRICOS</b> Certificación de conductancia remitida por la ASEP (copia autenticada).			X	NO APLICA
<b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b> Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).			X	NO APLICA
<b>PROYECTOS FORESTALES</b> Documento con el Plan de reforestación.			X	NO APLICA
<b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b> Análisis de compatibilidad.			X	NO APLICA

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
ITALY GONZÁLEZ	IRC-100-2021		X		
JOSÉ RINCÓN	IRC-074-2023		X		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental:  
“GRANJA SOLAR ECSA”

Categoría: I

Promotor: EMPAQUES DE COLÓN, S.A.

Sección de Evaluación de Impacto Ambiental  
(Responsable de la Verificación)

Nombre	MIGUEL GÓMEZ
Firma:	
Fecha de Verificación	26-JUNIO-2024

**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL**  
 N°022-2024

PROYECTO: "GRANJA SOLAR ECSA"

PROMOTOR: EMPAQUES DE COLÓN, S.A.

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE BUENA VISTAL, DISTRITO DE COLÓN, PROVINCIA DE COLÓN.

CATEGORÍA:

I

FECHA DE ENTRADA: DÍA

21

MES

JUNIO

AÑO

2024

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	X		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD).	X		
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
6.	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O TRÁMITE DE ADJUDICACIÓN FINAL EMITIDO POR LA AUTORIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (ANATI).	X		
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS. <b>OJO NO SE ENTREGA NADA</b>	X		ESTÁN ACTUALIZADOS
<b>CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL</b>		X		<b>CUMPLE</b>

Entregado por:

Nombre: JANET MARTÍNEZ

Cédula: 8-487-897

Correo: JANETARGELIS@GMAIL.com

Teléfono: 66132022

Firma: \_\_\_\_\_

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: GENARO PINZÓN

Firma: \_\_\_\_\_

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: GENARO PINZÓN

Firma: \_\_\_\_\_

ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
Nº 34 -2023

Proyecto : *Granja Solar Eesa.*

Promotor: *URBANIZACION INDUSTRIAL DE Colón - / de Colón*  
Ubicación: *CORREGIMIENTO DE Buena Vista Distrito de Colón*

Categoría:

I

FECHA DE ENTRADA : *21* MES *JUNIO*

AÑO

*2024*

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.(1)	✓		
3	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL	✓		
4	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD) y . Y COORDENADAS EN FORMATO EXCEL.	✓		
5	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
6	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O TRÁMITE DE ADJUDICACIÓN FINAL EMITIDO Y FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TIERRAS (ANATI).	✓		
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	✓		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL				NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS.

Entregado por: (Usuario)

Nombre: *Gennaro H. Pinzon*

Cedula: *4-214-786*

Correo:

Teléfono:

Firma: \_\_\_\_\_

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: *Gennaro H. Pinzon*

Firma: *GHP*

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre:

Firma: *Gennaro H. Pinzon*

*CE-690-81*

# DIGITAL DEL ESIA

República de Panamá  
Ministerio de Ambiente  
Dirección de Administración y Finanzas

**Certificado de Paz y Salvo**

Nº 239835

Fecha de Emisión:

18	06	2024
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

18	07	2024
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**EMPAQUES DE COLON, S.A.**

Representante Legal:

**GABRIEL EDGARDO LEWIS NAVARRO**

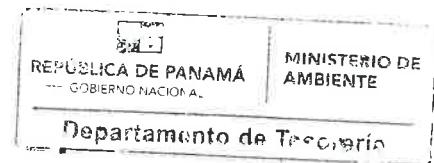
Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
			1816
Ficha	Imagen	Documento	Finca
35131	150		

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado   
Jefe de la Sección de Tesorería.



**Ministerio de Ambiente****No.**

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

**75671****Dirección de Administración y Finanzas****Recibo de Cobro****Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	EMPAQUES DE COLON, S.A. * / 1816-150-35131 DV-08	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-6-18
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Colón	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 353.00</b>

**Detalle de las Actividades**

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría I	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

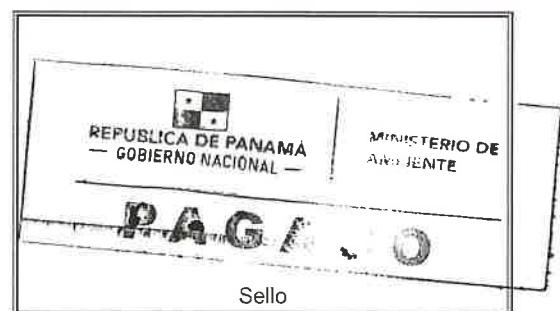
**Monto Total B/. 353.00****Observaciones**

CANCELAR EST. DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. 1 Y PAZ Y SALVO TRANSF-377682684

Día	Mes	Año	Hora
18	06	2024	01:00:03 PM

Firma

Nombre del Cajero Edma Tuñon



Sello

IMP 1



**11. LISTA DE PROFECIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL. PROYECTO GRANJA SOLAR ECSA.**

**11.1 LISTAS DE NOMBRES, NÚMERO DE CÉDULA, FIRMAS ORIGINALES Y REGISTRO DE LOS CONSULTORES DEBIDAMENTE NOTARIADAS IDENTIFICANDO EL COMPONENTE QUE ELABORÓ COMO ESPECIALISTA.**

A- José I. Rincón C.  
Especialidad Lic. en Biología

B-Italy J. González.  
Especialidad Ingeniera Ambiental

NOMBRE	ESPECIALIDAD	REGISTRO	AMBIENTES DESARROLLADOS
José I. Rincón C. Céd. 4-194-950	Especialidad Lic. en Biología	DEIA-IRC-042- 2020/ACT DEIA- ARC-076-2023	Consultor coordinador, desarrollo del proyecto, capítulos 6, 7, 8, 10.
Italy González. Céd 4-778-505	Especialidad Ingeniera Ambiental	DEIA-IRC-100- 2021	Capítulo 2, 3, 4, 5, 9, y 10

**11.2 LISTAS DE NOMBRES, NUMERO DE CEDULA Y FIRMAS ORIGINALES DE LOS PROFECIONALES DE APOYO DEBIDAMENTE NOTAREADAS, IDENTIFICANDO EL COMPONENTE QUE ELABORÓ COMO ESPECIALISTA.**

NOMBRE	CÉDULA	COMPONENTE	FIRMA
Sara Castillo	2-744-471	Capítulo 6 y 7	Sara C



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA  
JONES CASTILLO  
FECHA: 2024.04.18 17:21:03 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Gladys E. Jones*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

157910/2024 (0) DE FECHA 18/04/2024

QUE LA SOCIEDAD

EMPAQUES DE COLON, S.A. .

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 35131 (S) DESDE EL MARTES, 30 DE ENERO DE 1979

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: PABLO JAVIER ESPINO

SUSCRIPtor: ADELINA MERCEDES CHAVARRIA DE ESTRIBI

DIRECTOR: JOSE GUILLERMO LEWIS BOYD

DIRECTOR: MARTA CECILIA LEWIS DE CARDOZE

DIRECTOR: JULIETA DE DE DIEGO

DIRECTOR: MARIO LEWIS MORGAN

DIRECTOR: GABRIEL LEWIS NAVARRO

PRESIDENTE: GABRIEL LEWIS NAVARRO

VICEPRESIDENTE: JOSE GUILLERMO LEWIS BOYD

SECRETARIO: JULIETA DE DE DIEGO

TESORERO: MARTA CECILIA LEWIS DE CARDOZE

AGENTE RESIDENTE: GALINDO, ARIAS & LOPEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE PERO EN AUSENCIA O INCAPACIDAD PODRA SER REPRESENTADO POR EL VICEPRESIDENTE, SI HAY MAS DE UNO POR ORDEN DE ANTIGUEDAD Y A FALTA DEL VICEPRESIDENTE POR EL TESORERO Y A FALTA DEL TESORERO POR EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL SOCIAL ESTARA REPRESENTADO POR DOCE MIL ACCIONES COMUNES SIN VALOR NOMINAL. LOS CERTIFICADOS DE ACCIONES SOLO PODRAN SER EMITIDOS EN FORMA NOMINATIVA. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 18 DE ABRIL DE 2024 A LAS 4:24 P. M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404567769**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E385B5BD-5645-4B61-9AD7-0C0B40800444  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON  
IGLESIAS BEDOYA  
FECHA: 2024.06.06 07:14:23 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 222570/2024 (0) DE FECHA 04/06/2024.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) COLÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 3003, FOLIO REAL Nº 7281 (F) UBICADO EN DISTRITO COLÓN, PROVINCIA COLÓN.

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 10ha Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 10ha.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LINDEROS Y MEDIDAS PARTIENDO DEL PUNTO MARCADO EN EL PLANO CON EL NUMERO ONCE QUE ESTABLECIDO A QUINIENTO CINCUENT METROS CON CUARENTIOCHO DE CENTRO DE LA CARRETERA TRANSISMICA CON RUMBO NORTE VEINTISEIS GRADOS VEINTIOCHO MINUTOS TREINTA SEGUNDOS ESTE MIDEN QUINIENTOS METROS HASTA EL PUNTO MARCADO CON EL NUMERO DIEZ LIMITADO CON EL LOTE CIENTO VEINTIOCHO HOY PROPIEDAD DE ENCARNACION NAVAS DE ALLI CON RUMBO SUR, SETENTITRES GRADOS TREINTIUN MINUTOS HASTA AL PUNTO MAREADO CON EL NUMERO OCHO LIMITADO CON TIERRAS DE LA NACION DE ALLI EN RUMBO SUR VEINTISEIS GRADOS VEINTIOCHO MINUTOS TREINTA SEGUNDO OESTE SE MIDEN QUINIENTOS METROS HASTA EL PUNTO MARCADO CON EL NUMERO SIETE LIMITANDO CON EL LOTE NUMERO CIENTO VEINTICINCO HOY PROPIEDAD DE MATEO CALDERON DE ALLI CON RUMBO NORTE SETENTITRES GRADOS TREINTIUN MINUTOS TREINTA SEGUNDOS OESTE SE MIDEN DOSCIENTOS METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO.

CON UN VALOR DE B/.26,750.00 (VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS)

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPAQUES DE COLON, S.A. . (RUC 1816-150-35131) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD  
FECHA DE ADQUISICIÓN: 16 DE ABRIL DEL 2024.

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**RESTRICCIONES:** HA SIDO PREVIAMENTE CONVENIDO ENTRE LAS PARTES CUALQUIERA TRANSFERENCIA DEL DOMINIO DEL LOTE QUE SE VENDE QUE SE HARÁ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. QUINTO DEL DECRETO 73 DE ABRIL DE 1947 QUE DICE ASÍ TODA VENTA ENTRE TERCEROS DEBEN SER AUTORIZADA PREVIAMENTE POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO MEDIANTE RESUELTO QUE SERÁ DICTADO CON LUESTA A LA SOLICITUD ELEVADA POR VENDEDOR TODA CONTRAVENCION A LAS DISPOSICIONES DE ESTE DE B/200.00 Y NO MAYOR DE \$ 500,00 QUE SERÁ IMPUESTA AL COMPRADOR APPLICADA LA SANCION PODRA DICTARSE EL RESUETO APROBADO EL TRASPASO DE DOMINIO LO CUAL VENDRA A SANEAR EL TITULO. DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO TERCERO DEL REFERIDO DECRETO SETENTITRES PARA VEASE 203938/2018. INSCRITO EL 14/06/2018, EN LA ENTRADA 203938/2018 (0)

**ANOTACIÓN:** SE ACLARA QUE EL NUMERO CORRECTO DE LA ESCRITURA PRESENTADA ES EL 5818 DEL 1 DE ABRIL DE 2024 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA, POR LA CUAL SE PROTOCOLIZA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE LA SOCIEDAD URBANIZACION INDUSTRIAL DE COLON, S.A. RELATIVA A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA LA ESCISION DE PARTE DEL PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD URBANIZACION INDUSTRIAL DE COLON, S.A., A FAVOR DE LA SOCIEDAD BENEFICIARIA DENOMINADA EMPAQUES DE COLON, S.A..  
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 29/04/2024, EN LA ENTRADA 156692/2024 (0)

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTAN ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGÁ EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 6 DE JUNIO DE 2024 7:06 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404639429



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: FB1146C6-6503-42D3-A297-EE31B1D43611

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal N° 4-201-229

**CERTIFICO**

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con el original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme

Panamá,

JUN 19 2024

Licda. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA  
Notaria Pública Tercera





Panamá, República de Panamá al 30 de mayo del 2024

**Asunto: Solicitud de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**

**Proyecto: “Granja Solar ECSA”, ubicado en el Corregimiento de Buena Vista, provincia y distrito de Colón.**

**Ing. Milcíades Concepción  
ADMINISTRADOR GENERAL  
Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)  
Gobierno Nacional de la República de Panamá**

Ingeniero Concepción,

Quien suscribe, **GABRIEL EDGARDO LEWIS NAVARRO**, varón, mayor de edad, con residencia en la ciudad de Panamá, de nacionalidad panameña, portador de la cédula de identidad personal N-8-208-1137, vecino de esta ciudad; Promotor del Proyecto denominado **“GRANJA SOLAR ECSA”**, el cual será el contacto ante el Ministerio de Ambiente, ubicado en sus oficinas en Panamá, Ave Federico Boyd y Calle 50, Edificio Fundación Gabriel Lewis Galindo, Bellavista, Panamá. Persona de contacto Arquitecta Janeth Martínez teléfono: 66132022

Por este medio solicitamos formalmente el ingreso al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I para el Desarrollo del Proyecto: **“GRANJA SOLAR ECSA”** ubicado en el corregimiento de Buena Vista, distrito y provincia de Colón.

De acuerdo a la Lista taxativa (Artículo 16, decreto 2 de 27 de marzo 2024), el proyecto queda enmarcado en el Sector de la construcción, Según los antecedentes e información que ha sido analizada y en la que se fundamenta el documento, el proyecto genera impactos ambientales negativos No significativos y No conlleva riesgos ambientales, por lo cual ha sido contemplado como Categoría I.

El documento está compuesto por: El Estudio de Impacto Ambiental de 284 hojas. Un apartado de Anexos donde se incluyen los planos, informe fotográfico, Registro de Propiedad del Terreno, Encuestas, entre otra información de apoyo adicional.

El Estudio de Impacto Ambiental fue elaborado por consultores ambientales debidamente registrados en la Autoridad Nacional del Ambiente.

Nombre	Formación	Número de Registro
Italy González.	Ingeniera Ambiental	DEIA-IRC-100-2021
José Rincón C.	Lic. en Biología	DEIA-IRC-042-2020/ACT DEIA-ARC-076-2023

Agradeciendo de antemano su apoyo y colaboración, quedo de usted para cualquier aclaración o comentario

Atentamente,

**GABRIEL EDGARDO LEWIS NAVARRO**  
Promotor del Proyecto  
Cedula 8-208-1137

Esta autenticación no implica responsabilidad de nuestra parte, en cuanto al contenido del documento.



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con  
cédula de identidad personal No. 4-201-226.

**CERTIFICO:**

Que dada la certeza de la identidad del(s) sujeto(s)  
que firmó(firmaron) el presente documento, su(s)  
firmas(s) esón(s) auténtica(s).

**JUN 19 2024**  
Página \_\_\_\_\_  
Firma \_\_\_\_\_ Testigo \_\_\_\_\_  
Anexo \_\_\_\_\_  
Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá